



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
"Dr. Juan José Fernández"  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: <b>FARMACEUTICOS EQUIVALENTES, S.A DE C.V</b>			ORDEN DE COMPRA N°		3215-111-2021
NIT:			SOLICITUD N°		079-2021
PLAZO DE ENTREGA: <b>07 DIAS HABILES POSTERIORES A RECIBIR O/C</b>			FECHA		4/22/2021
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN DE MEDICAMENTOS</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>FARMACIA</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>LIC. ROXANA DE QUINTANILLA</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 02101010/51171820  SOLICITADO: Dimenhidrinato 50 mg/mL Solución Inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 5 mL.  OFERTADO: DIMENHIDRINATO AMPOLLA INYECTABLE	C/U	600	\$ 1.00	\$ 600.00
MONTO EN LETRAS: SEIS CIENTOS 00/100 DOLARES					\$ 600.00
Específico	54108				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 600.00				Fondo: <b>General</b>

JUSTIFICACION: ES NECESARIO LA ADQUISICION DE ESTOS MEDICAMENTOS PARA EL USO DE EMERGENCIA, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION, PARA UN PERIODO DE DOS MESES, ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS. LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 3

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello